I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000829

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 9 JUN 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/1923/2017 del Administrador Municipal; el Ord. Nº500/537/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/727/2016 y N°202/311/2017; el Decreto de Hacienda Nº1892, de 2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/311/2017, se autorizó un fondo fijo a rendir, por $160.000.- (ciento sesenta mil pesos), que se girará a nombre de don **Sergio Espinoza Méndez,** Director de Desarrollo Comunitario destinado a financiar la Movilización de los usuarios a sesiones de trabajo, considerados en el ítem 1.2.2.11 del **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del "Modelo de Intervención para Usuarios de 65 o más años" del Subsistema de Promoción y Protección Social, "Seguridades y Oportunidades", Apoyo Integral al Adulto Mayor- Año 2015"**, en virtud al Decreto Exento Nº202/727/2016.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 1 del Decreto Exento N°202/311/2017 que autorizó un fondo fijo a rendir, por $160.000, a nombre de don Sergio Espinoza Méndez, en el sentido de designar como **cuentadante a doña Ingrid Diaz Salazar.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

RAÚL RAMIREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.